Resolución Ministerial

N° 248-2016-PCM

Lima, - 5 DIC. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 051-2016-PCM, se crea la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para el seguimiento y la evaluación de las medidas adoptadas en el marco del acuerdo denominado "Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe", dependiente del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, de acuerdo a los artículos 3 y 5 de la citada norma, la referida Comisión Multisectorial está conformada, entre otros, por un o una representante titular y alterno o alterna de la Presidencia del Consejo de Ministros, cuyas designaciones se efectúan mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar a los representantes titular y alterna de la Presidencia del Consejo de Ministros, ante la citada comisión multisectorial;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por el Decreto Supremo N° 063-2007-PCM y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor **ENRIQUE FELICES SAAVEDRA**, Jefe del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros y a la señorita **MARÍA DOLORES CAMARERO CISNEROS**, profesional del Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros, como representantes titular y alterna, respectivamente, de la Presidencia del Consejo de Ministros ante la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente para el seguimiento y la evaluación de las medidas adoptadas en el marco del acuerdo denominado "Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe", creada por Decreto Supremo N° 051-2016-PCM.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Secretaría Técnica de la citada Comisión adscrita al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y a los representantes designados en el artículo precedente, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros